



El consejero Eduardo Santos y el presidente de la Asociación de Víctimas de Abusos, Jesús Zudaire, tras la firma del convenio de colaboración.

# Las víctimas consideran “un hito” la futura ley de abusos de la Iglesia

El Gobierno foral y la Asociación de Víctimas firmaron ayer un convenio dotado con 30.000 euros

✎ Iker García  
 📷 Iban Aguinaga

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra y la Asociación de Víctimas de Abusos en el seno de la Iglesia católica firmaron ayer un convenio de colaboración y coincidieron en valorar de forma muy positiva que la Comunidad Foral se convierta en la primera comunidad del Estado en elaborar una ley de reconocimiento y reparación a estas.

El presidente de la asociación, Jesús Zudaire, que firmó el convenio con el consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra, Eduardo Santos, valoró de forma positiva la proposición de ley, ya que es un “hito de gran calado al ser una iniciativa pionera, progresista e inclusiva que es el reflejo de nuestro trabajo en busca de la verdad, justicia y reparación”, a la vez que mostró su agradecimiento al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia “y a todo el Gobierno de Navarra en su conjunto por la sensibilidad demostrada ante nosotros y nosotras”.

Mediante el convenio firmado ayer, el Ejecutivo dota de 30.000 euros a la Asociación de Víctimas de Abusos para el presente ejercicio de 2022,

“para la promoción y defensa activa de los derechos fundamentales, mediante una asistencia integral a las víctimas de abusos sexuales, físicos o psicológicos en entornos eclesiales que contribuya a la reparación del daño infligido hasta alcanzar la restauración del orden personal, familiar y social que los abusos les produjeron”, según apuntó Santos.

En su intervención, el consejero afirmó que “el respaldo institucional es muy importante en la búsqueda de la verdad y la reparación hacia las víctimas” y aseguró que la proposición de ley que en estos momentos se encuentra en debate entre los grupos parlamentarios “está enfocada hacia este objetivo”.

**NECESIDAD DE IR MÁS ALLÁ** Aun así, Santos manifestó que es necesaria una mayor implicación de la Administración pública, algo “que se está haciendo desde hace tiempo a través de una oficina de víctimas, que depende del Departamento de Justicia, de cara a generar un registro y atender a cualquier víctima de estos delitos”.

El consejero opina que “es necesario dar un paso más y crear una comisión de reparación con ese soporte administrativo que pueda reconocer

“El respaldo institucional es muy importante en la búsqueda de la verdad y la reparación hacia las víctimas”

**EDUARDO SANTOS**  
 Consejero de Justicia

“Es una iniciativa pionera, progresista e inclusiva y el reflejo de nuestro trabajo en busca de justicia”

**JESÚS ZUDAIRE**  
 Presidente de la Asociación de Víctimas

de manera individual la condición de víctima y, por lo tanto, darle una satisfacción a cada víctima reconociendo lo que ha pasado de una manera oficial, pública y a través de las instituciones”. Santos desea que en esa comisión pueda participar la Iglesia, “aportando sus puntos de vista y colaborando en la resolución de cuestiones que las víctimas están pidiendo”.

También afirmó que “sería muy importante, desde el punto de vista de la memoria en una sociedad democrática, y por lo tanto de la convivencia y las garantías de que esto no se vuelva a repetir, que pudiera haber un informe en el que se diera cuenta tanto al parlamento como a la opinión pública de qué es lo que ha pasado, cuántas víctimas hay y cuáles son las circunstancias en las que se produjeron estos hechos”.

Por otro lado, aseguró que, con el objetivo de esclarecer todos los casos de este tipo, el Gobierno siempre ha mantenido una conversación con la Iglesia católica. “Siempre les hemos trasladado cuál es nuestra postura. Creemos que por su parte hay una actitud positiva en este sentido. Estamos hablando de violaciones claras de los derechos humanos que merecen su reparación”. ●

## Aprobada una convocatoria para sargento de Bomberos

Están en marcha el concurso de ascenso de 11 plazas de suboficial y la convocatoria de 45 plazas de bombero

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra aprobó recientemente una convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Sargento de bomberos, nivel B, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Servicio de Bomberos. Los aspirantes deberán haber completado un mínimo de tres años de servicios efectivamente prestados en su puesto de trabajo.

Además, recientemente se aprobó también un concurso de ascenso de categoría consistente en la oferta de 11 plazas de suboficial de nivel B.

Por otro lado, el pasado jueves concluyó el periodo de inscripción para la convocatoria de 45 plazas de bombero, cuyas pruebas está previsto que comiencen a partir de junio. – *Europa Press*

## La UPNA acoge este jueves una charla sobre la transición

Será impartida por el catedrático de Derecho Constitucional Óscar Alzaga Villaamil

**PAMPLONA** – La Escuela de Democracia de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) acoge este jueves, 28 de abril, la charla *El europeísmo conquistó la transición*. De entrada libre, tendrá lugar a las 18.30 horas en la Sala de Grados del edificio Los Olivos, en el campus de Arrosadía, y será impartida por el catedrático de Derecho Constitucional de la UNED ya jubilado Óscar Alzaga Villaamil.

La UPNA apuntó que Alzaga fue fundador de la revista *Teoría y Realidad Constitucional*. Siendo estudiante de la Facultad de Derecho de Madrid “se comprometió con la oposición democrática al franquismo, organizó la ilegal ‘Unión de Estudiantes Demócratas’ y la ‘Unión de Jóvenes Demócratas Cristianos’, que se integró en la ‘Izquierda Demócrata Cristiana’ presidida por Manuel Giménez Fernández”. Mantuvo “vivo” su “compromiso político con la DC ilegal hasta la conquista de la democracia”. – *Europa Press*

## “Los abusos son una nueva forma de esclavitud”, dice Omella

El presidente de la Conferencia Episcopal vuelve a pedir perdón por los delitos de la Iglesia

**MADRID** – El presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y cardenal arzobispo de Barcelona, Juan José Omella, ha comparado los abusos sexuales con una “nueva forma de esclavitud mundial” que “afecta a toda la sociedad” pero que “no se quiere abordar”. “La Iglesia tiene la oportunidad de trabajar para que dichos abusos no se repitan y para desatpar esta nueva forma de esclavitud mundial que no se quiere abordar. Es una nueva esclavitud que afecta a toda la sociedad, de la que estamos tomando conciencia y en la que lamentablemente algunos miembros de la Iglesia también han participado”, indicó Omella en su discurso inaugural de la 119 Asamblea Plenaria, que reúne esta semana en Madrid a todos los obispos españoles.

Según el cardenal arzobispo de Barcelona, con los abusos ha sucedido “como pasó con el drama de la esclavitud, cuando la sociedad tardó muchísimos años en tomar conciencia de esta práctica terrible, denigrante y que tanto sufrimiento ocasionó”.

“Un drama que, si bien ahora

somos conscientes, continúa hoy vigente con multitud de formas diversas de trata de personas, particularmente con el comercio sexual de muchas mujeres y niños. Eso dejamos que pase delante de nuestros ojos sin escandalizarnos. Afortunadamente el Papa nos lo recuerda una y otra vez”, subrayó.

**TRES VECES PERDÓN** Omella manifestó su “profundo dolor” y dijo que la Iglesia nuevamente vuelve “a pedir perdón por los delitos cometidos” y mostró su compromiso para “mejorar los procedimientos que las diferentes entidades eclesiales han puesto en marcha”.

El cardenal llegó a pedir tres veces perdón durante su discurso pues, según señaló, “es cierto que algunos de los miembros de esta gran familia han cometido delitos y pecados gravísimos”, aunque precisó que son “una muy pequeña minoría”.

Respecto a los pasos que han dado, Omella recordó que la CEE ha encargado al despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo una auditoría independiente sobre la gestión de los casos de abusos sexuales ocurridos en el seno de la Iglesia católica en España. La auditoría se realizará sobre todos los casos documentados hasta la fecha. – E.P.

## Intenta degollar a su pareja en Sevilla

Un vecino de la Puebla de Cazalla apuñaló el domingo en el cuello a su mujer de 42 años

**SEVILLA** – La Policía local de La Puebla de Cazalla (Sevilla) ha detenido a un vecino de la localidad de 56 años tras, presuntamente, apuñalar a su pareja en el cuello para intentar degollarla, lo que le causó una incisión de varios centímetros de la que fue atendida en el hospital de Osuna. Según adelantó un periódico sevillano y confirmaron a Efe fuentes policiales, el suceso se produjo en la tarde del domingo, cuando los agentes recibieron el aviso, por lo que una patrulla se dirigió a la vivienda, donde se encontraba todavía el agresor, que se había autolesionado tras la agresión.

La víctima, de 42 años fue derivada de urgencia al hospital Nuestra Señora de la Merced de la vecina localidad de Osuna, donde le

cerraron la herida. Según fuentes judiciales, no hay constancia de que la mujer hubiera presentado ninguna denuncia por violencia de género. El agresor está imputado, a la espera de declarar ante al juez, por un presunto delito de homicidio en grado de tentativa y otro de malos tratos.

**FRAUDE** Por otra parte, la Policía Nacional detuvo a 23 personas en Ceuta, Málaga, Sevilla y Barcelona acusadas de formar parte de una red que suplantaba identidades para lograr aprobar el examen teórico del carné de conducir.

La investigación se inició en Ceuta y a los detenidos –20 de ellos en la ciudad autónoma– se les imputan los delitos de falsedad documental, usurpación del estado civil y pertenencia a grupo criminal. Los detenidos están acusados de formar parte de una red que suplantaba la identidad de personas que habían tramitado la solicitud para realizar el examen teórico en Barcelona. – Efe



Personas concentradas ante los juzgados de Valladolid reclaman justicia. Foto: Efe

## El principal sospechoso del crimen de Esther López sigue en libertad sin cargos

Óscar S. declaró ayer ante la juez y mantuvo la versión de que “la dejó con vida”

**VALLADOLID** – El investigado Óscar S., que declaró ayer lunes ante la juez por la desaparición y muerte de Esther López, continúa en libertad tras su comparecencia en el Juzgado de Instrucción Número 5 de Valladolid. Óscar S., supuestamente la última persona que vio con vida a Esther López, mantiene la condición de investigado dentro de la causa abierta por la desaparición y muerte violenta de la mujer, de 35 años, y defiende la versión de que “la dejó con vida”.

En el interrogatorio, Óscar, en una comparecencia de no más de una hora, sostuvo su inocencia e insistió en que sobre las 03.00 horas dejó con vida a Esther López tras aparecerse ésta de su turismo, mientras que respecto a las supuestas contradicciones incurridas hasta la fecha se ha limitado a indicar con: “no tengo explicación” o “no puede ser”. Asimismo se encuentran investigados, Ramón y Carolo.

En el Juzgado, la acusación particular, en representación de la familia de la víctima, solicitó prisión provisional con una fianza de 60.000 euros para Óscar S. y alternativamente el mantenimiento de su detención durante tres días. El fiscal se opuso a esa solicitud y la juez también la rechazó, de manera que el investigado salió libre del Juzgado.

El fiscal confiaba en que Óscar fuera capaz de explicar las “contradicciones” entre lo declarado por él anteriormente ante la Guardia Civil y lo que “aporta la tecnología”, en

referencia sobre todo al geoposicionamiento de su teléfono y el de la víctima que desmontarían la versión dada sobre lo ocurrido la noche de autos.

Por su parte, la letrada del también investigado Ramón J.G.F, único que al inicio de las investigaciones estuvo privado de libertad por espacio de casi una semana y sobre el que hace unos días la juez instructora levantó su prohibición de salir de España, se limitó a indicar que su patrocinado se encuentra muy “tranquilo, a la expectativa” y deseoso del pronto esclarecimiento de las causas de la muerte de su convecina. “Desde el primer día os dije que era inocente y poco a poco se está demostrando”, incidió Lorena Iglesias, quien declinó entrar a valorar lo hasta ahora actuado en el sumario, pues “para eso está su señoría”, pero sí precisó que su cliente y Óscar no se conocen de nada.

**‘JUSTICIA PARA ESTHER’** A las puertas de los Juzgados aguardaron varias personas con carteles en las que se podía leer *Justicia para*

*Esther*, entre ellas familiares y otros allegados de la víctima.

Antes de que se iniciara la comparecencia ante la juez de Óscar S., quien respondió a todas las preguntas formuladas por las partes, el letrado de la familia de Esther López mostró su deseo de que el investigado declarase para poner fin a determinadas incógnitas. Citó la existencia de varias vías de investigación con la opción de que otras personas podrían haber tenido relación con los hechos y recordó que todavía continúa parte de la causa secreta.

En cuanto a la posible manipulación del navegador del coche de Óscar S., un turismo que inspeccionó exhaustivamente la Guardia Civil, el abogado manifestó que aún se desconoce si hubo esa adulteración el fin de semana posterior a la desaparición de Esther.

Concretó que se ha cursado una orden europea para llevar a cabo esta comprobación porque se necesita la colaboración de la casa matriz de la marca del vehículo, un Volkswagen T-Roc de color gris.

El letrado calificó como delicadísima la situación emocional que está viviendo la familia de Esther y ha hablado de la posibilidad de existencia de un delito de omisión del deber de socorro en función de los datos recabados por los forenses que practicaron la autopsia de la víctima, ya que de haber recibido ayuda es posible que el resultado hubiera podido ser otro, como golpes o lesiones, no el fallecimiento. – Efe/E.P.

“Desde el primer día os dije que era inocente y poco a poco se está demostrando”

LORENA IGLESIAS  
Letrada